# DEPARTAMENTO

publica po su imprenta-18 de Julio 77-Verá la luz los Jueves y Domingos. PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

constituyen un utrope a uson un publico, se publicon gratuitamente. Les partienus Los comunicaciós de interés público, se publicon gratuitamente. Les partienus ser gerantidos y angetos de la territa que se hatta en la Administración, cuyos p desatismoss. No se deventeron manuerchia. La correspondencia deberá dirigurse al Director don Eladio Sanches. Bombo

# EL DEPARTAMENTO

El ferro-carril y el comercio Un proyecto conveniente y trascendental

Mas do una vez ha pugnado la pren sa local contra la carestia de tarifas de la E.npresa ferro-carrilera del Uru guay, atendiendo á los altos intereses del comercio.

La voz de la prensa se ha perdido en el vacio y apenas si han logrado llegar sus ecos al directorio imperterrito, que con la firmeza de carácter rnto, que con la intueza do caracter londonense y con la inflexibilidad propia de los hijos de la brumosa Al-bion oye las reclamaciones con la misma frialdad conque pudiera oir un aguacero.

Ni las justas pretensiones del comercio, ni las atendibies razones la prensa, han logrado conmever las fibras de los ingleses fuertes por temperamento á todas las impresiones y abstraidos por completo al calculo mer

Las tarifas establecidas en la línea de Higneritas tanto en lo que se refierea pasajes como en lo que se relaciona con sus fletes, son exharbitantes en re lacion con las de las demás empresas Sud Americanas.

Se paga eu San José la friolera de 3 pesos 10 centésimos por boteto de 1.º clase hasta Montevi leo y vice versa y 2,30 por boleto de 2.ª. Dada la escasa distancia di recorrer

de esta ciudad a la capital, 96 kalo metros, rosulta exagerada la tarita de pasajes que no está ni siquiera en relacion con las demas de la Empresa co el resto de la linea de la estrcion 25 de Agosto en adelante; en cuyas estaciones hay un cuarenta por ciento de diferencia en el précio, con la particularidad de que los pesa jeros de esas estaciones obtiesen boletos de ida y vuilta que les son más económicos, boletos que la empresa no ha querido establecer en San José, precisamente una de las estacio ses de mas trafico y de las mas provechosas y de gran rendimiente.

Tal intransigencia no alcanza solo A los précios de pasages, alcanza á la tarita de cargas que es indud blemente donde se hace mas sensible.

Està fuera de toda duda que esa ca restia perjudica los altos intereses del comercio de la campaña. El departamento de San José tiende

s hacerse esencialmente agrícola y está en condiciones de abric su mercado à puertos extrangeros mandando entre otros productos sus harinas especiales

La Empresa cobra dos pesos por flete de seil kilos de trigo y 3.60 por el de mil kilos de harina.

Las fuertes casas exportadoras de San José se han presentado reiteradas veces al directorio solicitando rebaja de tan crecida tarita, sin obtener re sultados y hoy a fin de facilitar sus operaciones dejando subsistente la tarifa de cereales, pretenden que se les haga rebaja en las harinas poniendo-las al précio del cereal ó sea a dos pesos los mil kilos.

De esta manera los que no pueden remitir trigo por las alzas y bajas á que se ve sujeto frecuentemente ese cereal de conservacion dudosa, portarian grandes cantidades de hari na para Rio Janeiro haciendo operaciones continuas, que aun cuando no produjeran grandes rendimientos á los exportadores, les abririan camino para salvar su mercaderia en las épocas estacionales en que suele haber escasa demanda y gran acopio de

La Empresa del ferro-carril no perderia abcolutamente nada con esta rebaja porque el tráfico de harinas selia mayor y continuo si so tiene en para ello, no hay sino basarse en la cuenta que los molinos exportadores estadistica comercial haciendo el com-

necesitan mayor cantidad do carbon que es el terro-carril el encargado de trasportar, movimiento de fletes en las bolsas y triple movimiento de carga en el afrecho, atrechilo etc. que se remite al mercado de Monte video.

Es decir que el desequilibrio de précio del que actualmente paga la harina en relacion con el del trigo, quedaria compensado y aun resarcido con creces, con la exportacion del atre cho v la importacion de materia prima como ser carbon, bolsas y útiles indispensables,

Ademas se abriria á las plazas del exterior el mercado maragato que produce abundantemente y con excesiva superioridad à las necesidades de la zona departamental.

La legitima reclamacion del comer cio, se ha estrellado mas de una vez como ya queda elicho, contra la inflexibilidad del directorio que rechaza lan innovaciones donde crea ver com prometidas siquiera sea someramente sus pingües uttidades.

Esto pasividad de la Empresa ferrocarrilera le ha valido mas de una vez la protesta manifestada eloquentemente en épocas no lejanas en que los comerciantes prefirieron conductr mer caderias y tratos por el vecino puerto de Flores, ó bien directamente por ca rretillas de trafico que hacian viajes á Montevideo descargando y cargando de returno con evidente economís, lo que pone de relieve la carestia de tarifas ferno-carrileras.

El mal estado de los caminos y la estacion lluviosa que venimos atrave sando han impedido al comercio continuar sa trafico en esa forma, pero hoy las miras de ese mismo comercio son mas elevadas y han suscitado la prudente observacion despertando el espíritu del comercio predispuesto á g: au-

Surge ya la idea de construir una línea terrea al vecino puerto de Flores, lívea que dada la pianicie del camico libre de rios y arroyos, vendria a cos tar poco mas 6 menos 120 5 130.000 pesos.

La línea proyectada seria de trochs rngosta con dos locomotoras que po-drian hecer hasta diez visjes redoudos por dia y con suficiente número de vapores para el tráfico. Este proyecto no es una alucinacion

de la fantasia comercial, se basa en callulos exactos y tenderia à beneficiar seriamente los intereses no solo de la zona, sino los generates del pais.

Eu primer lugar resulta.ia sumamente económico y en segundo lugar productivo a todas las clases porque permiticia localizar esos capitales a contrario de lo que sucede con empre-

sas extrangeras que los sacan del país. Ganarían con tal resolucion las em presas de navegacion y lauchaje, gana ría el departamento que tendria un nuevo e importante centro de comercio en Flores y ganarían tambien los departamentos limitrofes de Colonia y Sociano que se valen de la línea de Higueritas y aun el de Flores que encontraría inmensa economía en sus transportes.

Dada la importancia de San José hoy punto intermediario con los departa mentos enumerados, no es aventurado suponer ventajas a esa Empresa.

La obra es de gran aliento y no constituye sacrificio ni gravamen alguno no para el comercio. San José cuenta con capitalista

suficientes para llevar á feliz término tan provechosa idea sin necesidad de que vengan empresas de otra parte à establecer esa mejora que se hace sentir desde hace mucho tiempo.

No hay que abrigar el temor de un fracaso desde que el cálculo exacto demuestra la utilidad del negocio y para ello, no hay sino basarse en la

puto de lo que cada casa paga por año à la Empresa, sin contar los rendimientos que le producen los demás departamentos que como el de Sin José se ven precisados à utilizar el ferro carril.

Conveniente seria que el comercio se desligara de esa tutela que cons tituye su eterna pesadilla, creándose recursos por un médio que llevado à la práctica ofreceria gran porvenic á mismo comercio y aun à los inte reses generales de los lisbitantes del pais, produciendo además utilidades que lo harian convertir en una especo-lacion provechosa mas que á nadie à los mismos accionistas.

Veriamos entonces como la Empresa, inflexible hasta hoy al sostenimien to de sus crecidas tarifas reaccionaba aunque tarde, cuando se sintiera asediada por la legitima competencia.

La idea ha sido ya lanzada A los vientos de la publicidad.

Faita ahora que encuentre símpático éco entre los capitalistas y comercian tes maragatos y que se higa realizable en bien de propios y extraños.

Conviene activar los trabajos en ese sentido, por lo que importa al porvenir del departamento y á la riqueza nacio

#### Por el buzon

El jueves nos encontramos con un sobre dirigido à la redaccion, franqueado en una de las estaciones intermo dias entre la capital v esta ciudad.

Contenia la tarjeta y comunicado que publicamos, hechos de mano femenina. Tanto la tarjeta como el billete que la acompañabe, venian perfumadas con finisima esencia de trébol.

Para nosotros es enigmático cuanto se expresa en las comunicaciones que trascribimos, pero es posible que no falte entre nuestras ilustradas y sagaces lectoras, alguna que descifre el enigma. Agradeceriamos que se sirviera darnos á conocer sus juicios.

He aqui la tarjeta y carta á que alu dimos:

Si tienes un espacio en tu seccion de EL DEPARTAMENTO para estos mal coordinados pensamientos, te agradecere los coloques, y si mi estilo no te hastia te mandaré otros, prometiéndote formalmente hacerlos mejor.

Hasta s'empre; tu afimo.

REMINISCENCIA «Es pura cual la brisa que esparce suavemente, meciéndose en su tallo la flor primaveral.»

Cuenta 16 años; hermosa con la hermosura que subyuga, que enloquece; graciosa con aire de andaluza; sus ojos grandes de negras y brillantes pupilas, dulces, unas veces con mirada de angel, tornánse irresistibles cuando la emoción la domina; su nariz lindisima, su boca con la eterna y graciosa son risa que Díos da á ciertos seres donde parece reflejarse una continua felicidad; su tez tersa donde la azucena ha dejado su nivea blancura y la rosa su lozania; como marco á tan encantador conjunto, una aureola de ondulantes rizos que parecen aprisionar los rayos del astro rey,—tal es su brillo de un dorado deslumbrador,-besan sus sienes cavendo con graciosa coqueteria sobre sus contorneados hombros; y como complemento à su belleza fisica, posée un alma pura, animada de santos sentimientos, reflejada en su 10stro de querube; así es mi niña, la niña de mi historia, à quien consagro estas lineas que son la expresión fiel de un carlão inmenso y sincero.

Retirada de la sociedad que poco la conoce, limitado número de amigos la admiran v la idolatran, porque conocen sus afecciones dulces y tranquilas y la ingenuidad de su juvenil corazón.

palpitó por vez primera al dulce y apasionado mirar de unos ojos color de cièlo; eran dos angeles que se encontraban y se comprendian el uno de belleza y candor, el otro de belleza y nobleza. El hado adverso los separó hará un año; El no sabe donde ella se haila. Ella si, pues me consta que diariamente eleva sus plegarias al Ser Supremo para que le conserve su pre-ciosa salud, y que lo haga feliz, tal vez pedirá que no la olvide...pero en su pensamiento jamás cruzó la idea de dirigirse a él; pues considera accion împropia de una niña. Para calmar los impulsos de su apasionado corazón, ha levantado en él un santuario donde adora la imágen del ser querido ausente, de la misma manera que los angeles adoran al Señor, por eso es que su encantadora sonrisa nada ha deslu cido con la ausencia de su mas cara afeccion, pareciendo asi que el sufrimiento no tiene albergue en un alma que ha sido creada para la dicha constante que jamás nube alguna alcanzará á oscurecer; de ella podemos decir con el poeta: Rie la niña,

Ignora el ángel lo que es sufrir, Y son sus risas bellas auroras De una existencia grata y feliz.»

Y para calmar tu curiosidad lectora amable si la conoces, te diré que su nombre ha sido mil veces vivado, que el solo éco inflamó en cien combates el corazón del guerrero y finalmente que su bandera es la que en un próximo mañana paseará triunfante de uno á otro extremo de la Perla de las Anti

Reside en este departamento.

El se halla actualmente en un departamento que lleva el nombre de uno de nuestros ilustres próceres de la Independencia y es hijo del pri-mer funcionario publico de alli.

Ambos son de Montevideo. Has adivinado?

### LEY DE SISTEMA MÉTRICO

Y PROYECTO DE REFORMAS DEL LENGUAJE Están sucediendo cosas singulares á

la par que injustas en esto de la apli-cacion de la ley de medidas métricas, que muchos empleados públicos interpretan a su manera y no como Dios y el buen criterio mandan.

Pruebas al canto.

Iba en marcha una diligencia y habiendose distraido un poco el cuartea. dor o guia, el mayoral le gritó enoja-do: estire esa cuarta bobol

Inmediatamente un comisario de Policia que se hallaba entre los pasale intimó la correspondiente multa por habiar de cuartas que es medida prohibida.

-Pero si eso no es medida alegó el mayoral; como la voy a nombrar entónces?

-Llamele usted cuerda o lo que quiera.

Y pague la multa.

Entró en una zapateria cierta señorita, para que le hicieran unos botines. Muy bien, dijo el dueño del negocio preparándose à practicar la mensura indispensable; pero observando que se hallaba presente un alto funcionario hallaba presento un atto functionario publico y temiendo pronunciar la pa-tabra pies, porque no pertenece al sis-tema métrico, dijo à la joven un tanto turbado: sírvase colocar aqui, sobre esta suela, su medio metro derecho para tomarle medida.

Al señor don Amabilio Varas, que At senor uon Amaoino Varas, que tuó testigo en una diligencia judicial, le multó un celoso Teniente Alcalde por haber firmado con aquel apellido y ademas le previno que si no queria in-

Tenia 15 años cuando su corazon currir en nuevas multas mayores, se suscribiese en lo sucesivo Amabilio Metros.

> Esterado del anterior caso don Epifanio de Cuadra no quiere usar mas un apellido que conceptúa peligrosistano para su bolsillo y ha hecho una publicacion deciarando urbl et orbis que en adelante se firmara Epitinio Hectarea.

Fué multado tambien el autor de un articulo literario por haber usado la palabra arrobamiento, en la que como se vé vá incluida una medida antigua, considerando el magistrado que conoció en la denuncia, que el empleo de ciertas voces es un medio encubierto de burlar la ley del sistema métrico decimal obligatorio.

Para que no se repitan estos tuer-tos y agravios; para cerrar la puerta de escape a las bellaquerias de los eternos camanduleros que por todos estilos pretenden sustraerse a los man datos legales; y pensando que no podría darse perfecto complimiento benigna y suave ley del Sistema Mé-trico, interno se proscriben de nuestra lengua ciertas palabras que significando medidas del antiguo sistema tienen además otras acepciones - un inteligente diputado ha redectado un proyecto que presentarà en estos dias à la Camara á que pertenece.

Por el proyecto de la referencia; seran excluido del Idioma y de los diecionarios nacionales los refranes que con tienen palabras de las que no podrán pronunciarse sia multa: los verbos arrobar, ilbrar, cuartar, cuadrar etc; los sus-tantivos realidad, grano, Ilbranza, escrúpulo y muchos otros que como éstos prestanse para cometer infracciones voluntarias de la ley, que hoy por hoy no pueden ser penadas.

El trabajo de que hablamos es bastante completo y ha de producir á su autor merecidos lauros.

Las voces que indispensablemente lo requieran serán sustituidas por la terminología del sistema métrico.

Verbi gracia: el séptimo signo del Zodiaco correspondienta al mes de Sep. tiembre se llamara Kilo celeste.

A la libra esterlina, se le decominarà

A los cuartos de pliegos de papel, conocidos por cuartillas, se les dirá papelimetros.

El grano en su significacion de me. dida, es claro que se nombrará por su equivalente métrico, pero en sus otras acepciones será reemplazado siem. pre por el vocablo cereales; así, si nos sale un grano en salvo sea la parte, le diremos al médico: véame doctor, que clase de cereal es este que me ha nacido en la nariz.

Y por este tenor, tendremos una conveniente reforma métrico-gramatical, que á la vez que evitará á los ignorantes ó descuidados caer en el garlito de las multas, impedirá también que se cometan infracciones intenciocionadas del sistema vigente, escudán dose en ciortes voces que á ello se prestan.

Una vez sancionada esta oportuna ley, no tendrán necesidad de cambiar de apellidos ciertas familias, ni ocurrirán los quid pro quo de que hemos dado cuenta, ni estaremos expuestos como ahora á soltar á cada instante veinticinco pesotes, con la mayor injusticia, desde que todavía no está arreglado el idioma al sistema métrico.

En fin, que el proyecto es magnifico y nosotros que hemos estado á dos cuart...cuidadol á dos ded...ojol digo, á dos centímetros del abismo, ó sea del Contrastador de medidas, lo aplaudimos sin reservas.

Saverino Severus

Diciembre 4-v. 20.

JUAN C. CIGANDA

JUDICIAL IMPORTANTISIMO

De un campo valloso. -- En la Ira. secolón

rural, 201 hectareas, con poblaciones y grandes montes—Donde nadie vende porque rais

un Potosi, -Importante propiedad con costa

al rio San José. Montes naturales y artif

ciales - Cinco piezas de azotea - Dos de teja,

gaipon de paja, pozo de balde, horno, chi, quero de cerdo, guarda patio de manera, todo en buen estado; alambrados que cer-can el campo y divisiones internas; la finca

y las mejoras valen mas de 4000 pesos: e

monte vale un Perú. siendo el terreno de

clase especial, donde los prepletarios linde-ros no venden nl á 50 pesos la hectarea—En

una palabra: se trata de la venta de una pro-

pledad que vale 20 000 pesos y se rematari

por une tercera parte de esa cantidad segun

# JOSE A. GONZALEZ&C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción, Y Depósitos de Herramientas Agrícolas en General

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ 1N LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ 

#### VERDULEROS

Un nuevo impuesto y una protesta

El grémio de verduloros del Merca do està digustadísimo con los procede res à que se les sujeta haciéndole pag r nuevos derechos á que no estan ob i gados por el Reglamento del catablecimiento.

Parece que la Empre-a ha e-t-ema do sus exigencias á esto respecto im-pidiendoles ir á buscar las verdura- á ras quintes sin abonar previamiente 20 centésimos de derechos.

Se pretende que los quinteros con duzcan al Mercado las verduras exijiendoles el pago de ese nuevo im

Los señores Morera y Castillo prime ros puesteros del Mercado, elevaron una solicitud al Administrador cuyo texto es el siguiente:

Señor Administrador del Mercado de Abasto de San Jo-é. Muy séñor nuestro: Nosotro los abajo firm dos a Vd. con

la debida consideración exponemos lo siguiente:

tos de verduras de Plas que nosotros mismos traiamos de las quintas sin que ningun Reglamento nos lo prohibiese á nosotros ni tampoco á nirguno de los demás puesteros.

Ayer se nos comunicó una órden

verbal por la que se prohibia a los pues-teros el derecho de buscar lo necesario para vender en sus puestos, pero como solamente creiamosque fueran rumores sin fundamento hemocontinuado como siempre trayos do la verdura que precisabamos, de donde más nos convenia. Hoy hemos sido citados por el señor

Comisario à las 4 p. m. y el mismo funcionario ha prevenido que no volvieramos otra vez à incurrir en la mis-ma falta porque tendriamos que abonar cuatro pesos de multa. Aliora bien: señor Administrador ¡Que falta hemos cometido nosotros? ¿No bemos traído la verdura necesaria hasta ahora para nuestro puesto sin pagar mas derechos que el que nos corresponde por al quiler y patentes? ¿Quien ha puesto esas leyes nuevas que se pueden ta char de absurdas é inverosimiles? Y además? donde se hallan publicadas y aprobadas por la autoridad competen te. ¡Ha sido reformado el Reglamento? Nosotros hasta ;el presente lo ignoramos todo y por eso hacemos à usted estas preguntas que no dudamos nos contestará. No conocemos las leves que existen ni por quien son y pedimos que se hagan públicas para si nos conviene seguirlas 6 de lo contrario abandonar nuestro negocio si vemos que no nos deja resultado.

Hasta tanto, usted comprenderà se nor Administrador que no podemos re-conocer lo que se nos ha comunicado verbalmente y no por escrito sin hacer conocer los fundamentos en que dicha disposicion se bass.

À nuestre pedido creemos que se asociarán todos los puesteros del Mer-cado porque todos la consideran in-

Es, por el momento cuanto tenemos que esponer a usted á quien saluda-mos con toda consideración.

Siguen las firmas

Escritas las líneas precedentes homos recibido un comunicado que no publicamos por falta de espacio, prome tiendo ocuparnos de este asunto que tráe aparejadas irregularidades injus-tificables, en el próximo número.

## COMUNICADOS

Señor Director de EL DEPARTA MENTO.

Muy señor mio:-Como una satisfac no me tratan de cerca; en virtud de la atmosfera que se ha hecho, pidole la na para la Comisaria de la 2.ª seccion

publicacion de la Vista fiscal y sonsentoucia recaida en los autos sobre rendicion de cuentas de la tutela que he ejercido de Eugenia y Celia Martinez e-posa esta de don Antonio Fer nandez

Saluda al señor Director atenta-

José M. Clara.

San José, Diciombre 14 de 1895. Señor Juez: —El ministerio público á la vista conferida dice:

Que no solo ne encuentra nada que observar à la rendición de cuentas presentada, sino que time la satisfic ción de declarar que el señor Jusé M.ª Clara ha desempeñado el cargo de tu tor de las menores Celia y Eugenia Martinez con la mayor dedicación y desprendimiento, pues co solamente ha sido bien desempeñada la administración, sino que como V.S. lo puede comp obar las cuentas presentadas ca si solamente se refieren a gastos de vestido, calzados y asistencia médica, no incluyendo los de sustento, educación etc., que seguramente exceden à las primeras.

C. Becade San José, Diciembre 12 de 1895.

Vistos: por lo que de estos antos y de los agregados por cordon resulta, y stento á lo manifestado por el señor Agente biscal.

Considerando además, que el tutor señor Clara ha dem strado pienament que en el ejercicio de su cargo ha pro cedido cual le fué encomendado al di cernirsele el cargo, como un buen pa dre de familia, al punto de que el Juez proveyente, en su experiencia de ma gistrado, jamás vió tutola tan decorosa y desinteres damente administrada Se aprurban en todas sus partes las

cuentas reudidas por el señor Cla a al que se declara lega mente relevado de toda obligacion con relación á la tutala

La oficina: entregue el dinero que retiene, al señor Fernandez, el que si lo desea se hará cargo de los muebles y semovier tes que menciona el escrito de fs. 70 en el primer otro si: devuelva se al señor Clara el libro que ha exhibido, y prêvia tasacion y pago de las costas, el que se hará en la forma que por cada pupila se havan causado archívense separadamente los expedientes.

R. Montero y Paullier.

## NOTICIAS

Mario Garcia y Cames-Este joveo maragato hijo de don Isidro Garcia coya firma somercial fué potencia en un tiempe, ha rendido un brillante exámen de ingreso en la Universidad de la República, obteniendo nota de sobresaliente.

«La Razon» al ocuparse del acto so lemne de la prueba de suficiencia del joven Mario Garcia, encomis su serenidad hija del absoluto dominio de si mismo y de la conflanza en su prepa racion v conocimientos.

Nos place tener que consignar es-tos datos honrosos para el joven educando llamado á formar en las filas de los que en las aulas universitarias honla localidad en que han nacido.

Nuestra mas sincera felicitacion al joven Garcia á quien deseamos nuevos lauros en la carrera cuvos dinteles ha pisado con tan satisfactorio éxito, fe-icitacion que hacemos estensiva á su señora madre doña Cipriana Cames que no omite sacrificio alguno para labrar la inteligencia del experto Mario Ilamado á un gran porvenir.

Que persevere en su estudio. Cambios de empleados—Anuncian

se algunos cambios en el personal de policia.

u bans, los demás son segun el dicho olgar, los mismos galg s con diferentos collares.
Ninguna innovacion se ha introdu

cido en la pretendida reforma. En el colegio de Maria del Huer-

to-Mañana darán principio los exa-menes del colegio que dirigen las Hermanas de Caridad.

Componen la mesa examinadora los señores José Bove, Presbiteros doctor don Noiberto Bentancur, don Mario Giampietro, don Olegario Verriel y don Apolinario Armendariz y los señores doctor don Francisco Giampietto, don Lisandro Freire, don Miguel Cor tinas, don Luis de Amilivia, don José M. Clara y don Manuel D. Radiguez

Se ha nombrado tambien una comision de señeritas, que la componen Ce-ciha Bove, Juana Ciavell, Maria Castel o, Elisa Anaya, Agustina Sienra, Matilde Olgiati, Palmira Cardonay Natividad Perera.

El violinista Gaos-Dara hoy an segundo concierto el afamado músico.

La hora en que entra en prensa nuestro número, nos impide hacer la acostumbiada reseña del concierto au un

ciado para anoche. En el rúmero del jueves revistaremos estos espectáculos originales y llamados á atraer gran público.

Val lboua sera el centro de reunion de nuestra socie lad elegente.

Hoy regira el siguiente PROGRAMA

Domingo 15 de Diciembre de 1895 PRIMERA PARTE-1,º Sinfonia-2;• A La Berceuse-Cui-B, Variaciones de género-Wieniawski para violin-3.º Fantaise Impromptu-Para piano--Cho pin-4.º Intermedio por la Banda-5 º Gran Polonesa para violin Wientemps. SEGUNDA PARTE

1.º Sinfonia-2.º Adios à la Alhambra-1.º violin- Monasterio-3.º Tremo'o. Gran etude de Concert, para piao -Gotts, halk-4.º Intermedio por la banda—5.º Gran jota española para violin—Sarasate—A las 8 y 1/2 p. m. Concertistas de guitarra— Llegó

aver à esta ciudad con el objetolde contratar el teatro Valibona para dar dos conciertos, el stamado profesor de min sica (guitarra, (bandurris y octavilla) don [Marisno Ginenez à quien scom-pañan cuatro profesores de la finoivi-

paña cuatro profesores de la movidable Figaro.

La circunstancia de estar alquilado el teatro para los conciertos Gaos, haces que el señor Gimenez tenga que prorrogar sus conciertos que a celebrarse, teudrán lugar en las noches del jueves, sabado y domingo de la semana entrante.

Enfermos—Hallanse gravemente en formos los señores don Gregorio Urdangarin y don José G. Fernandez andales de la semana entrante.

Las Barracas de los señores Joso A. Gonzalez y Cia. acaban de recibi dos cargamentos de postas, m postes y estacones de ñandubay, medios del Paraguay y otro de Entre-Rios los que hacen una existencia de 12.000

que hacen una existencia de polos.

1 ler coccierto del celebrado violinista.

Tambien han recibido de Norte América 40.000 piques y de Europa 5.000 rollos de ala ubre de acero, patente y hiero.

A comprar pues, los que desecu por poco di

A comprar pues, los que desecu alambrar sus campos por poco di

Al público-Llevamos á conocimierto de nuestras relaciones en particular y del público en g neral que habiendo manifestado una importante casa comercial que nos teniamos que servir de ella para la provision de nues-tras compras manifestamos que á dicha casa no hemos comprado desde que nos hallamos establecidos ni un centê simo y que nuestra casa se halla en condiciones de poder venderle mas bárato de lo que ella vende, para lo cual contamos con práctica comercial y co nocemos lo que es mercaderia. Todo el variado y selecto su tido que esta casa tiene es traido de la capita', y no permifimos que quieran hacer escarnio de nuestra firma, casas donde no hemos comprado ni el valor de un centésimo; lo cusl justificamos con los lí bros de que nuestra casa dispone y con todas las ventas que puede haber realizado á que h cemos referencia, Lopez y Perdomo

Diciembre 8-1 mes.

#### Regale para año nuevo

El dibujante señor Sueyro ha resuelto hacer una notable rebaja en los trabajos á lápiz á fin de que los que lo deseen puedan obsequiar á sus relaciones con un retrato en lugar de la acostumbrada tarjeta de felicitación.

Los que quieran aprovechar esta rebaja y la novedad del regalo, podran dirigir sus pedidos al referido señor Sueyro en su demicilio

Diciembre 6-1 mes

## -REMATES-

## RAFAEL D. MENENDEZ

JUDICIAL

prorrogar sua conciertos que a coleprorrogar sua concertos que a coleprorrogar sua concerto con improrrogar sua concercio con inprorrogar sua concercio

-AVISOS-SE VENDE

Por nó poder atenderlo sus due ño el acredito negocio DESPA CHO DE CERVEZA Y BILLAR establecido en la calle Sarandi esy. Larrañaga con todos sus últi-

s en buen estado. Para tratar en la misma cast D. 8-v Es

por une tercera parte de esa cantidad sogui la tasacion.

Existen ademas; mas de cien hectareas' serun e calcula, de sobrantes, sobre la costa del rio Sande, con un monte que su ma fortuna, pues está a las puertas de la ciudad; cuyos derechos adquiere la congrador sin remuneracion.

Liamo la atención de los hombres de diner, porque proporciones como ósta no se presenta mas que una vez en la vida y hay que aprovecharlu, pues siendo muchos a la vida propue a proportion de como de de renais pues siendo muchos a la representa mas que una vez en la vida y hay que aprovecharlu.

Esta campo pertence a la succión de don Artifica.

Esta campo pertence a la succión de don Artifica.

Brine para la venta 1878 \$ 60 cts
El dia 16 de Diciembre próximo, à las tres es
la tarde remataré esa valiosa propiedad, en la
puertas del Juzgado, de acuerdo con el siguiente aviso:

la tarde remataré esa valíosa própiedal, en la peartas del Jungado. de acencrdo con el sigutate aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposición de señor Juez Letrado Departamental doctor dea Ramon Montero y Poulior es hace saber al piante de la lacidad de Diciembre protuno. Alea Ramon Montero y Poulior es hace saber al piante de la del Diciembre protuno. Alea de la publica de la publica de la publica de la lacidad de lacidad de la lacidad d

Para mas informe, los interasados pueden ocu-rrir al rematador, calle Sarandi núm. 109.

# POR ANTONIO FERNANDEZ

UN SOLAR ESQUINA Y GASITA BASE PARA LA VENTA 300 PESOS

El Domingo 15 del corriente en el luga Il Dominico 15 del corriente en cliure de su ubicación à las cinco de la tarde Per orden de su tunino con la base de residuar pesos, vorer é el con la base de residuar pesos, vorer é el con la base de residuar su tentre de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del c

arboies fruiales.

Un terreno granda como este, bien ubicado fun la cantidad de construcciones y mejoras que contiene, por 300 pesos salta á la vista que esta pichincia, como lo que se quiere vende la prancipa de la construición de la constr

# AL PUBLICO EN GEN

## A NUESTROS CLIENTES EN

El cresimiento y desarrollo de la agricultura en esta importante zona de la República, nos ha obligado á ensanchar nuestra casa de comercio, fundada en c

El cresimiento y desarrollo de la agricultura en esta importante zona de la República, nos ha obligado à ensanchar nuestra casa de comercio, fundada en c
pão 1880, en les ramos de Barraca de toda clase de articulos para censtrucción, herramientas agriculas y sus accesorios en general y-frutos del país,
Quince sãos de práctica consecutiva nos pone en condiciones de ejecutar à satusfacción de los compradores, has compras que sediguen hacernos.

La base fundamental para vender barato, es la economia en los gastos de cualquier establecimiento. Nuestra casa esta en condiciones de hacerlas porque
class sus grandes instata iones son propiedad de la misma, y no tiena por lo tanto, necesidad de pagra alquileres en esta mi escitorio en Montevideo
pues los artículos principales los recibe directamente de Europa, Norte America, República Argentina y Paraguay.

Se comprende por lo dicho, que en los diferentes ramos de Barraca, que sabarca nuestra casa, podemos vender artículos baceso á precios sin competencia.

Lamamos ta atención de nuestros isvorecedores sobre nuestres innensos depósitos en frente del Eacción del Ferro-Carrill Central en esto, por la comodidad que ofrecen para entrar con carretas y carros de campaña, sin esta obligados ai r à la-plaza de frutos á sufrir las demoras del caso.

In vita musa fa fondos los gue nue pecesifan de los avifoulces recubendos de visibilita a desta de la caso.

Invitamos á todos los que necesitan de los artículos nombrados, de visitar nuestras grandes Barracas, convencidos que hallaran iguales artículos más baratos que en cualquier otra casa.—San José, 1895.

José A. Gonzalez y Cia.

# PREVENCION

A los Agricultores, dueños ó interesados de la renombrada MAQUINA SEGADORA MAC CORMICK

Los únicos agentes en el departamento de San José para la venta de la máquina Mc. CORMICH

Los únicos agentes en el departamento de San José para la venta de la máquina Me. COEMICE y sus repuestos son los seónes José A. Gonzalez y Cia.

Se hace esta prevencion para que el agricultor sepa donde puede acudir con seguridad para encontrar los repnestos necesarios para su máquina, y tener la segurida de la calidad y du ción de las piezas que precise de esta manera no sufrirá engaño.

Esta casa no puede garantir la calidad y bondad de aquellos repuestos que no sean vendidos pro

os señores Josó A. Gonzalez y Cia., ó sus sub-agentes.

—Desde el 1o. de Enero estará en exposicion én casa de los señores Josó A. Gonzales y Cia.

Segadora atadora para maiz fabricada por Mac Cormick

Se invita á los agricultores para verin

JUAN SHAW
Agente general en la República Oriental

#### AVISO

La comision de fiestas de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, avisa á todas aquellas personas que tengan cuentas à cobrar, se sirvan pasar por lo de el señor Teserro, don José Bornazas, conficiria Central que lo seián abonadas.

Diciembre 15 de 1859—16 Comision—Diciem

#### Aviso Judicial

Aviso Judicial
Por disposicion del señor Jazz Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paulier
se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesión de dun Angel Lola & fin de que
todos los que por cualquier concepto se consideen con derecho à los bienes por aquel dejados
comparezcan en el término de treinta dits à cjervitario ante este Juzgado con les comprobantes
necesarios.—San Josè Diciembre II de 1895.
Sirto Dela Hanty

Sixto Dela Hanty Eno. Pco

Diciembre 15 1-mes.

#### Registro del Estado Civil

#### SECCION CIUDAD

Ea la Ciudad de San José de Mayo, à los siete dias del mes de Diciembre de mil ochocientos novelas del mes de Diciembre de mil ochocientos novelas de la ciudad de Lografo, el dia 5 de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro, de venitima anos de estad, domiciliado en esta Ciudad, calle Arenal Grande nun 146, de estado soltero, de profesion-mendo estado de la Ciudad, calle Arenal Grande nun 146, de estado soltero, de profesion-mendo esta Ciudad el dia dos de Ostubres del corriente ano y de doña Martina Isoldia, española, fallecida en esta Ciudad el dia primero de Marzo de mil ochocientos noventa y tres y dona Isanbret Bitula, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo el día seis de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, de veintiun anos de ciad, domiciliada escidentalmente en esta Ciudad, calle Stavand intun, filia de dia siete de Febrero de mil ochocientos soventa, y de dona Carmen Silvestre, oriental, de cuarenta naos de ciada, domiciliada con la compareciente, viuda, de profesion labores.

En fede lo cual nitimo, à los que supieren de eligua impedimento para el matrimonio proyectado, di demunica por estado de la cual nitimo, à los que supieren de eligua impedimento para el matrimonio proyectado, di demunica por estado nate este Juzgado; has como lo manda la ley ENESTO PROSPER

Diciembre 8-3 publicaziones

#### AVISO JUD CIAL

AVISO JUD CIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamentel doctor den Ramon Montero y Paullier se
hoce saber al público que se dicuara abserta la sucesion de dona Sinforinan Sellances é fin
due todos los que por cualquar concepto se consideres con deres ho à herodaria contreventa de la
deres con deres de consideres con deres de la recurso de la recurso de la recurso de la
de 1805-Sisto Dela Hanty-Eno. Pco.

#### Registro de Estado Civil

Registro de Estado Civil

La SECCION RUBAL

En la Octa de Mallada à los 8 dias del mes de Diciembre de 1835, y siendo las 10 a.m.

A peticion de los 1835, y siendo las 10 a.m.

A peticion de los interesados lago naber: Que na Ganti-partico de los interesados lago naber: Que partico de la Companio Carlo Ca

#### AVISO JUDIGIAL

AVISO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paulifer se hace saber al público que en el espediente seguido por el señor Agente Fiscal doctor don Constancio Bocage denunciando la incapacidad de la señora Jusana Alonso de Carbajal se ha dictade el auto siguiente: "San José, Noviembre 15 de 1989. Vitors Resultando que en el extanen que placo de la compario del compario de la compario del compario de la compario del compario de la compario del compario de la compario del compario del compario de la compario de la compario de la compario del compario de la compario del compario de la compario del compario

Rombin fuá nombrado en su lugar don Luis Edo Segundo por auto do fecha 16 del corriente; y á los efectos de derecho se hace esta publicación—San José Noviembre 21 de 1895—Sixto Dela Hanty— Eno. Peo.—Noviembre 24—1 mes.

#### **EMPLAZAMIENTO**

Por disposicion del señor Juez Letralo Departamental Dector don Ramon Montero y Paullier se cital liana y cumplara A don Felta Barbagna para que dentro del tórmino de noventa dias comparezas à estar 4 dereche no los autos sucesorios de doña Concepcion Ortiz de Barragna y de Felix La Luz Barragna pais, pareptimiento de nombrarsale curador de bienes.—San José, Octubro 9 de 1895.—Sixto Dela Hanty—Escribano Público.—Octubre 1.0—3 meses.



#### Vice-consulado de España

EN SAN JOSÈ

De órden superior se hace saher á los españoles que se contratan para servir de peones en las conducciones de ganados á legisterra, que la contrata deberá hacera per del contrata en la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata de la contrata

con esto requisito.—Eladio Sanchez Bombin, Viceconsul.

AVISO

Por disposicion superior se hace saber á los mo
zos españoles comprendidos en el articulo 27 de la
Ley de recuplazos, vigente, la obligación en que
se hallan, de hacerse inserbir en el alistamiento
del pueblo de su naturaleza o en el de la filtima
de na companio de la companio de la mentio de
la medida de la companio del la companio de la companio del la companio de la comp

presente aviso.
San José, Octubre 28 de 1895.
P. A.
Eladio Sanchez Bombin.
Vice-Consul.

#### AVISO ATIDIGIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado Depar-tamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace sabre al núblico que so declara abierta la sucesion de Robre to Ernast á fin de que to-dor los que por cualquire conegto se consideren con derecho à heredario, comparezcan a ejercitario ante este Juzgado en el término de treinta dias con los comprobantes del caso. San José, Noviembre 12 de 1895, Nov. 14—1 mes.

#### EDIGTO

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental dector don Ramon Montero y Paullier hace saler al pubblic que don Bignet Coretinas ha sido noubrado sindico provisorio del concurso romado 4 don Faliga Garcia y A los efectos de derecho se hace esta publicación—San José Noviembre 19 de 1895,—Sixto Dela Hanty.—E. P. Koviembre 21—1 mes.

Noviembre 21—1 mes.

dia 20 de Encro del año 1886, en que, á presencia
de los proponentes que concurran al sakun de sesiones, serán albiertas numeradas y glossada al acta
que se labrará inmediatamente.

La Corporación se reserva d'escelo de aceptar
la mas ventajosa o descehar todas las propuestas
atá sa judico niuguas convinera a los Interoces púbhicos.—San José de Javo, Diciembre dels 1884.

La guarda, Presidente — Guillermo F.

8. La guarda, Presidente — Guillermo F.

ilva Secretario. Diciembre 8-v. Enero 20.

## Maria S. de Viñoli

Planchadora

PERFECCIONADA EN MONTEVIDEO

Plancha toda clase de ropa blanca, aun la mas delicada, con lustre y sin romper el genero, con

dolicada, con lustro y sin romper el genero, con plancha de acero.

Las ropas de senoras encarujadas á máquina.

Se limpian toda clase de ropa de paño tanto de hombre como de senora.

Cuenta con varios oficiales de planchadora traidas de la capital y con todos los útiles necesarios para su taber.

Chenta control of todos los utiles necesarios das de la capital y con todos los utiles necesarios para su lab-r. Tiene estableci lo su taller de plancha en la calle Sarandi núm. 39.—San José de Mayo.

Almacen, Ferreteria, Libreria y Bazar LOPEZ Y PERDOMO

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

Los propietarios de este nuevo y acreditado establecimiento participan á su numerosa clientala y al publico en general que ha recibido de las mejores canas introductoras de la capital, un esplenidio suntido de attinulos concernientes à los ramás que abarca; los que se venderan à precios que no admiten competencia.—Visiten nuestra casa para convenerae que niuguna otra les vende mas barato, dando el peso y medida legal.

Tiene esta casa en almacen, un completo surtido de articulos en general un especial vine gallego del Ribeiro y rios vino italiamo de Asti, en ferreteria surtido de pinturas, aceite de innas, aguarrax, ridrios, tejido de alambra para pajarcas, idem para fambreras é infinidad de articulos del ramo; en Bezara articulos de fantasia, en Libreria hay libros en blanco, papel de odicio, floretes de cartas, estables, sobres de todas clases, papel dorado y plateado, turjetas de felicitacion, en blanco, libros de torio, timbres, papel en cajas, libros de locture é infinidad de mercaderias on gueral—precios sumamente reductidos—SERVICIO A DOMICILIO.

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

## HOTEL DE «LA ESPERANZA»

DE ANTONIA URRUTIA

EN TRINIDAD-Departamento de Flores-MONTEVIDEO N.º 201

Este establecimiento está montado con sujeccion à los adelantos mas adaptados en los hoteles de Europa y Américas.—Su straccion es inmejorales.—A su terere se halla la hermosa plaza del Mercado.—Las labitaciones son espaciosas, bien ventidadas y con mucha luz.

Tieno jardin y árboles do currato en los patios, aguas corrientes, magnifico cuarto de bano con puicas y duchas, avisadores eléctricos para sustis, aguas corrientes, magnifico cuarto de bano con puicas y duchas, avisadores eléctricos para lus de los huéspedes, servicio completo de carnaçies á todas horas y para todas portes, gran meca que nada doja que desear en cuaño al men quose sirve diariamente, ni el aceo y esnore en el trato para lo que cuenta con personal activo y de confianza.—Todo se halla vigidado por su propietaria quien no so dá punto de reposo á fin de que los huéspedes gucuentren el mejor servicio posible.

Visiten los viajeros el establecimientes nava convencios.

horas y para touas partes, gran messa un man en en en esta para lo que cuenta con personal activo y de confianza.—Todo se halla vigilado por su propietaria quien no so da punto de reposo á fin de que los huéspedes quenentren el mejor servicio posible.

Visiten los viajeros el establecimientos para conveneerse de la verdad de lo expuesto.—Calle Rioncon del Fulreiro.

NOTA:—El hotel tieno ademáx una casa de campo de su propiedad, situada á un kilómetro distancia de la Villa, con espaciosos potreros donde puede llevarse la caballada de los pasajeros

DE GENEROS Y RCPA HECHA

Tienda de Joaquin Soñora

Sarandi Esq. 18 de Julio haciendo eruz con la Botica Supparo

Esta tienda acaba de recibir un variado é importante surtido de percales, acresponados, zerginas estampados, propios para la estacion, todos ellos de gustos variados.

Ha recibido además especial surtido en géneros de hilo para delantales de niños, idn. para vesti as; abastonados y lisos, con esta gran particularidad.

dos; abastonados y lleos, con esta gran particularidad.

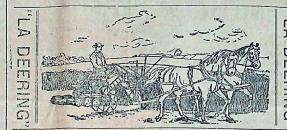
Que se venderan A cinco y este catesimos metro, como para que nadie ande sin extreno
Gran surtido en ropa hecha para hombre. Se venderá sin competencia.

Van para muestra algunos precias: pantalones de 70 centesimos hasta § 2.00; sucos 4 § 0.80 y
chaleccos hasta § 0.40.

Despues lo general en toda tienda, pero especial en la nuestra por la cantidad y precio: un gran
surtido de madrás y lienzo que vendero un 20 o/o más barato que ninguna otra casa.

Y el que quilerà comprar evos buena—que se venga aqui

# "LA DEERING"



La fama de esta gran atadorra es tau universal y la cantidad de premies y triunfes obtenidos son tautos; que mais adiremos sino que semos sus únicos agentes en el Departamento. Es la máquina que mais se voude en el país, por eso todas las que se os ofrecen, son recien llegadas y con los últimos adelantos. Las hay de todo corte: à la derecha y á la izquierda.

La trilladora "Clayton" reformada con protor quemador de paja o cárbon siempre han triunfade y lo fance que dimenso, es recordar el desaño del año anterior.—Acette baratisimo é hilo de 1°, classe

Artola è hijos

ÚNICOS AGENTES-MOLINO COMERCIO

#### Almacen, Ferreteria, Deposito de Cereales y Frutos del Pais DE PEDRO HI OUTÉ & Cla-

Asambles Y Artigas, antigua casa de I. Garcia & Hermanos

Ctenta el establecimiento con un surtido abundanto y especial en articulos de almacen y do ferreteria. Excelente y selecto surrido de vinos del extrangero: el renombrado vino de la granja Podesta en las Piedras, 41 pre edo de 14 creatros fantos el 11170.

Adenas es especiel el decisico Santierro e de la misma granja y caldos nacionales de las principatos es especiel el decisico Santierro e de la misma granja y caldos nacionales de las principatos. En articulos de almacen, conservas, licores, articulos de calantas es agente de la renombrada regadora EUCREVE la mas perfeccionado, util y econômica de canatas es conocenSe compran y venden cercales y fratos del país.

SAN JOSE DE MAYO



ITINERARIO

#### De la Diligencia y Break-correc De Juan Mariño

Barrera entre Navarro del Rio Ne-gro y San José de Mayo,por Trinidad

Linen á Rio Yegro—Salidas—De Tri
nidad, los viernes—De Rio Negro, los domingos
Linen á San José—Salidas—De Trinidad, los lues—De San José, los mirecela
dad, los lues—De San José, los mirecela
ser rotuladas y entrégadas en las Agencias.
Viajes a todas directiones à precios muy redudcos y un servicio esmerado.
Agentes—En Rio Negro—Don BARTOLOME
MORANTE—Tiene comodidad para pasageros.
En Trinidad—Doña ANTONIA URRUTIA DE GEEN TURNOM DOUTEY—Fonda y Posada, Calle Colon esquino Olimpy—Fonda y Posada, CaEsta tibratis area.

BOICTO
Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se emplazá siles acreedores del concurso farmado sáon Felipe Garcia para que dentro del téraino de 30 dins presenteu los justificativos de sus créditos al sindico provisorio don Miguel Cortinas, San José, Diciembro 5 de 1395.—Sisteo Dela Hanty—Eno. Pco.—Diciembre 8—1 mes.

AVISO JUDICI L

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero Paullier se hacesaber al público que se declarada abierta la sucesion de don Maximo Hamon Aranjo.

Sucesion de don Maximo Hamon Aranjo.

su comission de por cualquier concepto se comission de don Maximo Hamon Aranjo.

su comission de control de la forcada de concepto de c

Regino Galdos Cirujano Dentista - Calle

—SAN JUSE

AVISO JUDICIAL—For disposición del señor Juer
Letrado Departamental doctor don Ramón Mon
toro y Paullier se hace saber al público que se
declara abierta la sucesion de Juan Luis Boniul á fin de que todos los que se consideren fon
derecho à herodarlo comparezcan a ejercitatio anto
esto Juzgado con los comprobantes necesarios dentro de treinta dius.

San José, Noviembre 18 de 1889.

Sixto Dela Hanty—Eno. Peo.

Sixto Dela Hanty—Eno. Peo.

nov. 14—1 me

Dinero à interès

Hay 5.000 pesos para colocir en una sola pa
tida ò fraccionado—con interés reducido—Vercon el seior Esteban Farnandez, calle Sarannúmero 26—Octubro 1.

Cocheria del Este

# JOSÉ FERRARI Y C'"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 94

sa se encarga de amaestrar caballos para io á todas horas del dia y de la noche. SAN JOSE DE MAYO

## Junta Econòmico Administrativa

La Junta E. Administrativa del Departamento previamente natorizada por el Superior Gibbirro, llama à llicitacion para el adequinado de la evanzo edles adyacentes à la Plaza 33, de esta Cuglada, como tambien para la construcción de veredas en los cuatro frentes de la misma y calles que la crazan, con arrego al pliego de condiciones que queda de manifiesto en Secretaría.

Las propuestas deberán presentarse en papel se Blado, cerradas y lacradas en esta eficina desde edia de la fecha, basta el momento en que el relo oficial de la Corporación marque las horas p. m. 4 -

#### Comision de I. Primaria

San José, Dictembre 6 de 1895.
Se hace salor al público y a los segores examinadores, que los estadores de segores examinadores, que los estados esta Ciudad que debieran tener lugar en el Teatro Vallona, se verificarán en el local que ocupa la Escuela de ler Grado, Urbana. Na 4 calle Saradd esquina Solis.—E. Entenajama. Presidente—Cárlos Larriera—Spio-Tro.—Diciembre &

# GARCIA

Primera y único caso en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al dia las grandes compras y [toda clase de

Primera y única casa en este Departamento que tiene estanicado contorio en la Capital de la Republica, para atendel al dia las gladado competado en transaciones que abarca este coloso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de gêneros, Sastreria, Roperia, Almacea por mayor, Ferreteria y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construccion en general, carbon de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó a su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el busilis de la casa.

Hace compras de trigo, maiz y toda clase de frutos del Pais, en gran escala y está regenteado por don Vicente Augulo y don José Garcia Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace catorce años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes Núm 293—EN SAN JOSE: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.

Ises (FRANCE)

#### DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Unicoînventor del renombrado té á los mandarines

Unico concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Unicos representantes para la Republica Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD é HIJOS,Calle Ciudadela esquina Paraná, Mon

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería. se hallan en todos los principales cafés y confiterias de la Capital — Cognac chateau des vígnes—Rhum San Luiz—Ajenjo Romain Dutruc-Licor de té à los mandarinos.



# TIPOGRAFIA

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77-SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, targetas fúnebres, recibos talona-rios, cuentas, estados, circulares, carteles, targetas de vi-sita, memorandum, programas y toda clase de trabajos del ramo.

il ramo. La tipografia se encarga del reparto de esquelas im-esas en el establecimiento para loque cuenta con personal sufficiente y experto.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

### AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay-San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saberá sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un antido completo, selecto y de la mora suberá sus numerosos favorecedores que acaba mosterio predominando el huen gusto y las última mosterios de la moda de la moda completo en confecciones para señoras, como en género de la moda de la materia, ropa blanca etc. etc. etc.

El taller de sustreria de la misma casa cuento hoy con un surtido especial de casemires finos de úlma novelad.

El que desee conveacerse nuede visitar el estableci miento.

novedad. quo deseo convencerse puede visitar el estableci miento. 25 de Mayo y Uruguay—Frento á in ensa de don Juan Geninazzi.

## Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

encarga de la compra venta de campos y colocación de dinero á interes y comisiones relales para ventas en particular ó en remates 19.

público. ESCRITORIO:—Sarandi n.º 109—SAN JOSÉ

Aviso Judicial

Por dispession del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público que se declara abierta la acuesión do los esposos Antonio Beledion y Teodorn Median: à fin de que todos los que crean con derebo à heredarios comparezcan dentro de trefatta dias à ejectario aute este Juzgado con los comprobates descentes de considerados de la losa de

#### Campo para arrendar

Se ofrocon en arrendamiento doscientas cuarenta y tres hectareas de campo de pastoreo en Cagancha segunda seccion del departamento, coa abundantes pastos y aguadas permanentes, alambrado por todo los costados y con una estansa politación de ma terial.

Perteneco à la sucesión de doña Mercedes Cames de Garcino centrir al apoderado do la sucesión den Eledio Sanches Bembin on su escritorio.

Calle Asamblea N.º 61.

Elecido Sánchez Eembln—Procurador Diecido su escritorio en la Calle Asamblea núm. 61

#### Aviso Judicial

Aviso Judicial

For dispection del senor Jusz Letrado Departamental doctor den Ramon Montero y Paulier se hace saber al poblio que se declara abiero de la properción de Naracta Miser de la comparación de Naracta Miser de la consideración de la constante del la constante de la constante

# Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Clases elementales, Bachillerato en ciencias y letras, Farmacia, Ingenieria, Notariado, Agrimensura, Clases de adomo, Dibujo lineal y de figura sura, Clases de adomo, Dibujo lineal y de figura propertura, analumasa, Piano, Yolin, Sandolino, Guidra, Agrimental de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya del companya de la com

#### GRAN MODA REVISTA HISPANO - ARERICANA

Se publica los dias 2, 12 y 22 do cada mes. Cada número contiene: 10 páginas (gran formado de texto con infuidad de figuriaes y laboycasi fotas gravado; 1 figuria el jaboycasi fotas gravado; 1 figuria el jaboycasi fotas gravado; 1 figuria el jaboycasi fotas gravado; 1 figuria el jaboycasi; 1 hinima de labores en color. 1 Sascripcion anual adolantada: Capital 5 pocos cro Campana remitida puntualmente por correo \$ 5,650 Linico agente en el Urugavy. Jesus Curbela en Monterideo Colon 160—En San José caan de Montey. Capital 5 de Curbe 12 — 3 mes

### ESTEBAN FERNANDEZ

COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar 4 interes; compravende, é hipoteca campos, fincas, etc. etc.—Calle Sarandi Num. 26—frente 4 la Oficina del Telefon

GRAN CARPINTERI

De Casariego, Thievent y Cor ege

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacénde García Hs.

Donde tuvo la tienda D. Pedro Calan.

En este acreditado establecimiento encontraran todos les articulos concernientes à los ramos arriba mencionados, como tambien en Tapiceria, Colchoneria y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fàbrica de Fischel.

Para la cajoneria se cuenta con un carro funebre negro, otro

blanco y un carruaje de duelo. Servicio especial a todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el freute á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los mas lujosos á los más modestos.

MCDICIDAD EN LOS PRECIOS

# SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

el mejor vino oriental Unico Agente en la Ciudad de San Josè

MANUEL ARIZMENDI Carne Liquida del doctor Valdez Garcia y Anis Trpiccal en venta en la misma casa

# FARMACIA SUPPARO

BE BEEIX CROSCHI

Pongo en conocimiento del público y de mi clientela en general, que á fin de poderle servir con puntualidad y economia en el despacho do medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir m establecimiento directamente de las mejores casas espendedoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se espenderan á precios sumamente reducidos, para lo cual cuenta ya mi casa con variad y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Acudan y se convencerán de su veracidad.

FELIX CROCCHI

18 de Julio Esquina Sarandi-San José

SANTA LUCIA



Y SAN JOSÉ

#### DE PEDRO CHURRUT

(SERVICIO PROVISORIO)

De Montevideo para los puertos: Cerrillos, Rivero (Estacas) Flores y San Pablo Las embarcaciones saldrán de Montevideo todos los miércoles regresando los sábado de cad mana.

emana.

Admite carga en los depósitos de la empresa calle 25 do Agosto esquina Ciudela (Barraca def ismercia) pare los citados puertos.

Igualmento reciba carga en los puertos de los rios paro Montevideo. abriendo un servicio es tra admario—directo para la exportación de cercales con un CINCUENTA POR CIENTO mas canomico que los precies conocidos hasta la fecha.

La empresa da pastoreo gratia en los puertos Sain Pedro, Fiores y Rivero, disponiendo 600 hectaras de campo empastado en el primero, 900 en el segundo y 400 en el sercero con exe lentes aguadas.

APERTURA DEL TRÁFICO 6 DE FEBRERO DE 1895

# COLEGIO NACIONAL

DE LALIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA 127. Calle Soriano 129,---Montevideo

Estudios Primarios, Superiores, Universitarios y Comerciales DIRECTOR: -ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos á precios mas mode-rados que los demás establecidos en su género

### Almacen de los amigos

COMESTIBLES Y BEBIDAS

José Ferrari y compañia

Esta casa participa á su numerosa clientela que ha recibido mas de 2.000 bolsas de carbon especia de los montes de Rio Negro y que está en condiciones de atender cuaquier pedido que so le baça armas se encarpa de hacer venir diariamente pescado, ostras y toda classe de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ, RINCON SALL JOSÉ
SALL JOSÉ

# COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi púmeros 122 y 123

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementaies y de bachillerato en ciencias y letras, bajo la direccion de distinguidos protesores en las diversas materias del ramo de Instrucciou, tanto en las clases elementales como las superiores.

CURSOS DE AGRIMENSURA Clases de dibujo lineal y de Figura.

ESGRIMA Y GIMNASIA Idiomas indispensables à la carrera comercial

de letras.

Clases especiales para párvulos y adultos.
Softeo y deciamacion.—Se admiten pupilos, medios pupilos y externos. — Grandes comodidades
para los alumnos en general.

La circumstancia do ser esto establecimiento uno
de los mas reputados en la capital y campaña, impiden á su nuevo director entrar en mayores apreciaciones.

laciaciones.

La merecida fama de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas à parte del aumento de profesorado y régimen discipliario, justificarán esa merecida fama haciendo lo recomandable á los jofes de familia.

YI Nos. 122 y 123-MONTEVIDEO

# Disolucion de Sociedad

Se hace saber al público que ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza en el rame de carniceria con la firma social Cabrera y Assoniga quedando el activo y paíso d cargo del socio don Fernando Cabrera—San Josó Novieme 8 de 1939—A ruego de Juan J. Ascóniga, Jose R. Má rtines, Fernando Cabrera—Noviembre 26. 1. mes.

# Antonio Fernan dez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntes judicia-s; de la venta de bienes, meedles é innutedes, et amate é particumente; colocaciones de dineroste. ESORITORIO—Calle Arnad Grance Nauero 31 -SAN JOSE.

LA HABANERA

FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

De Alberto H. Carbajal

49 CALLE ASAMBLEA NÚMERO 49

Todas las fabricaciones se harán con tabacos es-

peciales.

No entro en otro órden de consideraciones por que seria cuestion do bombo.—los que quieran favoreceme, compren y se convenerán de la boudad do mis tabacos.

Los pedidos serán llevados á domicilio.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA DE NICASIO MENĖNDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpinteria en obra blanca, como sert puertas, pisos, cielo rases, ete Se construyen y lustran muebles, garanticados, a solidez de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Selis

"Toodorico Nicola Médico Cirujano, de la ha establecido definitivamente su consultorio en Hacalle 18 de Julio núm. 47.

Alfonso Espinola-Médico Cirujano-Ca-

ISAAC GIL

ABOGADO
Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio núm. 46-San José de Mayo.

Dr Evaristo G. Ciganda—Abogado— Uruguay 289 6 Ituzaingo 146—Montevideo.

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano Partero—De la acultad del Uruguay Chile y Nipoles—Horas de onsultas: de 8 a 9 a. m. y de 2 a 3 p. m. Grati ara los pobres.

Juan A. Corbacho—Procurador, Calle Colen número 80

Miguel Lacroix - Tenedor de Libros.Of ionales al comercie. Dirigirse a esta Imprenta-